

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Madrid 21 de febrero de 2008

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 11/03/2009, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de ARGANZUELA, que tendrá lugar el próximo miércoles 25 marzo 2009, a las 18:00 horas, en el Sala de Reuniones Junta Municipal Arganzuela - Pº de la Chopera nº 10, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Proponiendo aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2008
- 2.- Información Subvenciones año 2009
- 3.- Información renovación Consejos Territoriales
- 4.- Información Inversiones año 2009
- 5.- Ruegos y preguntas

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Distrito de ARGANZUELA

Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez